

## ACTA 26/22

- Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*
- Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón, en sustitución de Teresa Blanco Amador  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*
- Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*
- Silvia Maraver Lora, en sustitución de Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefa de Unidad de Contratación*
- Juan Luis Lara Vila  
*Jefe del Gabinete de Prensa*
- Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 17 de junio de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la AGENCIA EFE, S.A.U. S.M.E., referida al lote 1 del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de transmisión de noticias por agencias de noticias (expediente 2022/12).**

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la AGENCIA EFE, S.A.U. S.M.E., propuesta como adjudicataria del lote 1 del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación y tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, así como que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.5 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XTKwshJPESccjlhtD3hrjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	27/06/2022 13:05:43
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/06/2022 12:06:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XTKwshJPESccjlhtD3hrjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	27/06/2022 13:05:43
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/06/2022 12:06:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

